



Sociedad Anónima Cerrada
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 933

Santiago, 10 de abril de 2013.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE.

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL.

SMB Factoring S.A.

Registro N° 933

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, en cumplimiento a la normativa vigente, en especial lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 332 de 21 de marzo de 2013, informo a ustedes como hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, de acuerdo a lo señalado en los párrafos primero y segundo del numeral 1) de la letra A del punto 2.2 de la sección 2 de la NCG N° 30, que el Directorio de SMB Factoring S.A., en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2013, a las 12 horas, en Coronel Pereira N° 72, oficina 303, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Exposición de la Política de Dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
4. Elección del Directorio de la Sociedad. Fijar su remuneración.
5. Designación de una empresa de auditoría externa, regida por el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores, para el ejercicio 2013.
6. Designación de periódico en que se efectuarán las publicaciones legales.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente,

Alfonso Straub Von Sinsmar
Gerente General
SMB Factoring S.A.

FACTORIZING S.A.

Sociedad Anónima Cerrada
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 933

Santiago, 10 de abril de 2013.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE.

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL.

SMB Factoring S.A.

Registro N° 933

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, en cumplimiento a la normativa vigente, en especial lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 332 de 21 de marzo de 2013, informo a ustedes como hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, de acuerdo a lo señalado en los párrafos primero y segundo del numeral 1) de la letra A del punto 2.2 de la sección 2 de la NCG N° 30, que el Directorio de SMB Factoring S.A., en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2013, a las 12 horas, en Coronel Pereira N° 72, oficina 303, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Exposición de la Política de Dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
4. Elección del Directorio de la Sociedad. Fijar su remuneración.
5. Designación de una empresa de auditoría externa, regida por el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores, para el ejercicio 2013.
6. Designación de periódico en que se efectuarán las publicaciones legales.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente,

Alfonso Straub Von Chrismar

Gerente General

SMB Factoring S.A.